



CLUB BALONCESTO NAVALCARNERO (CBN)

COMUNICADO OFICIAL · CONDICIONES ECONÓMICAS Y MEDIOS DE PAGO T2025–26**Destinatarios:** Familias y jugadores/as de todos los equipos CBN**Emisor:** Dirección/Administración CBN**Fecha:** 27/09/2025

1) Introducción y alcance

Por medio del presente, Club Baloncesto Navalcarnero (CBN) comunica las condiciones económicas aplicables a la temporada 2025–26 para todas las categorías del club. Este documento tiene carácter informativo y regulador de los importes, plazos y medios de pago vinculados a la participación deportiva en CBN, sin perjuicio de lo dispuesto por la Federación de Baloncesto de Madrid (FBM) y demás normativa vigente.

Conservad este comunicado para su consulta. El número de cuenta y documentación oficial están también disponibles en los canales del club y en la web oficial.

MATRÍCULA	R.M	SEPTIEMBRE	LICENCIA	1T
25€	20€	30€	SEGÚN EQUIPO	90€

2) Definiciones y detalle de conceptos

Matrícula: Importe por reserva de plaza y gastos administrativos. Se devenga en el momento de la admisión y no es reembolsable una vez confirmada.

Revisión médica: Acto médico-deportivo necesario para la aptitud a la práctica. Se realizará en la fecha y hora comunicadas por el club o se admitirá certificado equivalente conforme a los requisitos del CBN.

Mes septiembre: Cuota correspondiente al inicio de actividad (entrenamientos/organización) en el mes de septiembre.

1T (oct–nov–dic): Cuota del primer trimestre de la temporada. Podrá prorratearse únicamente en los supuestos previstos por el club y con autorización expresa.

Licencia federativa (seguro FBM): Tramitación federativa y seguro obligatorio para competición oficial. Una vez tramitada la licencia, no procede devolución del importe.



COMUNICADO OFICIAL · CONDICIONES ECONÓMICAS Y MEDIOS DE PAGO T2025–26**3) Régimen disciplinario y sanciones federativas (FBM)**

- **Responsabilidad:** toda sanción económica impuesta por la FBM por actos/omisiones del/la jugador/a será a su cargo (o de su representante legal si es menor).
- **Exigibilidad:** desde la fecha de la resolución; pago por transferencia a la cuenta única.
- **Plazo:** 5 días naturales desde la notificación del club.
- **Falta de pago:** posible **suspensión temporal** de participación y bloqueo de trámites.
- **Recursos:** no suspenden el pago salvo **suspensión cautelar** otorgada por FBM.
- **Comunicación:** el club actúa como **mero transmisor** de lo notificado por FBM.

4) Obligaciones de pago, plazos y medios admitidos

Plazos

- Pago inicial (Matrícula + Revisión médica + Mes septiembre + 1T, si aplica + Licencia federativa):

MATRÍCULA al empezar **SEPT.** antes del día 30/09 **1T** entre el 1 y el 5 de OCTUBRE/ENERO/ABRIL

LIC antes del 5 de octubre **RM** antes de pasar al medico **EQUIP** antes de recogerla

• Transferencia/Ingreso bancario (única cuenta oficial del club)

Titular: Club Baloncesto Navalcarnero

Banco: Banco Sabadell · BIC/SWIFT: BSABESBB

IBAN (único): ES46 0081 5272 17 0001288431

Concepto obligatorio: Nombre y apellidos del/de la jugador/a y CONCEPTO

Aviso importante

- No se aceptan pagos en efectivo, Bizum u otras cuentas salvo comunicación oficial por escrito del club.
- Cualquier pago realizado a cuentas distintas de la indicada no será válido y el club no asumirá responsabilidad por dichos importes.
- Conservad el justificante hasta confirmación expresa de recepción por parte de Administración.

Acreditación del pago

El/la representante legal deberá remitir el justificante por los canales habilitados (**WhatsApp/Email**) para su verificación y archivo. La falta de justificante podrá demorar trámites federativos y la participación deportiva.

—



CLUB BALONCESTO NAVALCARNERO (CBN)
COMUNICADO OFICIAL · CONDICIONES ECONÓMICAS Y MEDIOS DE PAGO T2025–26

5) Política de devoluciones, bajas e impagos

- **Matrícula:** no reembolsable una vez confirmada la plaza.
- **Licencia federativa/Seguro:** no reembolsables una vez tramitados ante FBM/aseguradora.
- **Bajas:** deberán comunicarse por escrito a Administración CBN. Las cuotas se devengan por períodos completos, salvo autorización expresa de prorrateo o suspensión.
- **Impagos y recargos:** el impago a partir del último día señalado, podrá dar lugar a recargo de 5€, suspensión temporal de entrenamientos/competiciones y bloqueo de trámites hasta regularización.
- **Compensaciones/Descuentos:**

únicamente los autorizados por escrito por el club y comunicados oficialmente.

6) Contacto

- Administración CBN (pagos y comprobantes): administracion@cnavalcarnero.es · WhatsApp [+34 696849235](tel:+34696849235) (horario de atención: 18 a 20h de lunes a jueves).
- **Web:** www.cnavalcarnero.es

7) Protección de datos y comunicaciones

CBN tratará los datos personales conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y normativa española aplicable. La finalidad del tratamiento es la gestión deportiva, administrativa y federativa del/de la jugador/a. Se informa del derecho a acceder, rectificar, suprimir, así como de otros derechos en materia de protección de datos en los canales de contacto del club.

Mediante el envío de justificantes y documentación por WhatsApp/Email, el/la representante legal autoriza el uso de dichos canales para notificaciones relacionadas con la actividad deportiva del/de la menor o jugador/a. Seguridad de la información: el club emplea canales y procesos internos para el tratamiento de justificantes de pago.

8) Aceptación y vigencia

La participación en entrenamientos y competiciones implica la aceptación de las presentes condiciones económicas. Este comunicado entra en vigor en la fecha indicada y permanecerá vigente hasta nueva publicación.

CBN agradece vuestra colaboración y confianza.



www.cnavalcarnero.es · síguenos [@cnavalcarnero](https://twitter.com/cnavalcarnero)